

HUMBERTO RUBIO & CIA.

ABOGADOS

Cra. 7 # 74 – 64 Oficina 506
Tel: (571) 3132408 – 3132423 - 3132410 - 3131759
Fax: (571) 3131647 - 3132367
E-mail: mail@rubiolawyers.com
Apartado Aéreo 21848
Bogota, D.C. -Colo

Doctor

José Luis SALAZAR LOPEZ

Jefe de la División de Nuevas Creaciones

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-068180-A-00003-0000

Fecha: 2013-02-06 12:25:27

Tra. 11 PATENTE IYII

Act. 523 RESPUESTA

Dep. 2020 DIR.NUEVASCR

Eve: 379 FASENACIONALII

Folios: 8

REF.	Expediente No.:	07-068180 A
	Patente de Invención:	"METODO PARA LA PRODUCCION DE UN ARTICULO RETRORREFLECTANTE"
	PCT:	PCT/US2006/000738
	Solicitante:	AVERY DENNISON CORPORATION

RESPUESTA A REQUERIMIENTO OFICIO No. 17225 NOTIFICADO POR FIJACION EN LISTA
DE 2 DE OCTUBRE DE 2012

Humberto RUBIO CAMACHO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.17'192.062 de Bogotá, Abogado en Ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 50.007 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en carácter de apoderado de la Sociedad **AVERY DENNISON CORPORATION**, domiciliada en 150 North Orange Grove Boulevard, Pasadena, California, Estados Unidos de America; conforme al poder que para todos los efectos relacionadas con la Propiedad Industrial me fue conferido por la citada compañía, debidamente reconocido por su Despacho; encontrándome dentro del término legal para dar contestación al auto proferido por su Despacho mediante Oficio No. 17225, notificado por fijación en lista de 2 de octubre de 2012 y cuya prorroga de términos fue presentada mediante escrito presentado ante su Despacho el 21 de diciembre de 2012, me permito:

Manifiestar:

I- En el informe oficial emitido sobre la presente solicitud, se han emitido las objeciones que a continuación se resumen:

2

a.- De la Solicitud de Patente

Titulo

La frase “Película retrorreflectante” en el titulo no corresponde con el objeto de la solicitud porque la solicitante reivindica el método para hacer un artículo retorreflectante. El título de la invención podría ser: *“Método para la elaboración de un artículo retrorreflectante mediante la deformación simultanea del sustrato y la película retrorreflectante”*.

De las Reivindicaciones:

Durante la evaluación de claridad y concisión de las reivindicaciones, esta oficina encontró que:

La reivindicación 4 que hace referencia a un producto que se caracteriza por su método de obtención lo cual no es posible, dado que un producto se debe definir por la forma o constitución del mismo, las partes que lo componen. Adicionalmente, la reivindicación 4 tiene una falsa dependencia con las reivindicaciones 1 y 2, ya que define *“una placa de matrícula (10) caracterizada porque comprende un artículo retrorreflectante (10), obtenido por los métodos de las reivindicaciones 1 y 2”*.

c. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la Técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la Solicitud de Prioridad 10 de enero de 2005 y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Item	Documento	Titulo	Fecha de Publicación
D1	US3973342	LIGHT REFLECTOR PLATE AND METHOD OF FABRICATION	10/Agosto/1976

d. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

El siguiente examen de patentabilidad se realizó teniendo en cuenta las objeciones señaladas en el numeral 4 de la presente comunicación.

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en un método para hacer un artículo retrorreflectante (10) que incluye los pasos de:

- Proporcionar el articulo retrorreflectante (10); y

2

- Formar simultáneamente las zonas elevadas (24) en el sustrato (20) y las zonas elevadas (34) en la película retrorreflectante (30) de dicho artículo retrorreflectante (10).

Las características técnicas de la reivindicación 1 con la anterioridad D1, se concluye que el método para hacer un artículo retrorreflectante ya era conocido en el estado de la técnica, como se evidencia en la anterioridad encontrada. Por lo anterior la reivindicación 1 no es nueva.

La reivindicación 2 consiste en un método para hacer un artículo retrorreflectante (10) que incluye los pasos de:

- Proporcionar el artículo retrorreflectante (10); y
- Proporcionar el sustrato (20), antes de la formación de las zonas elevadas (24), y la película retrorreflectante (30), antes de la formación de las zonas elevadas (34), de modo que la superficie delantera del sustrato (20) se adhiera a la superficie trasera de la película retrorreflectante (30); y
- Deformar en frío el conjunto sustrato/película para formar las zonas elevadas (24/34).

Las características técnicas de la reivindicación 2 con la anterioridad D2, se concluye que el método para hacer un artículo retrorreflectante ya era conocido en el estado de la técnica, como se evidencia en la anterioridad encontrada. Por lo anterior la reivindicación 2 no es nueva.

La reivindicación 3 no tiene alguna característica que haga nueva la invención, ya que D1 menciona: y la reivindicación 4 consiste en una placa de matrícula caracterizada porque comprende es el artículo retrorreflectante, obtenido por los métodos de las reivindicaciones 1 y 2.

Las características técnicas de la reivindicación 4 con la anterioridad D1, se concluye que la placa de matrícula ya era conocida en el estado de la técnica, como se evidencia en la anterioridad encontrada. Por lo anterior la reivindicación 4 no es nueva.

Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados por el D1.

2.- En contestación a las observaciones anteriores, manifestamos lo siguiente:

a. Título

Teniendo en cuenta la objeción del examinador sobre el título, se modifica por:

“METODO PARA LA PRODUCCION DE UN ARTICULO RETRORREFLECTANTE”

b. Reivindicaciones

Acompañamos a esta respuesta un nuevo juego de reivindicaciones (1-9), todas las cuales están sustentadas en el contenido de la solicitud originalmente presentada. Nos permitimos informar que las modificaciones realizadas a las reivindicaciones están enteramente sustentadas en la memoria descriptiva de la presente solicitud y no contienen materia que no haya sido incluida anteriormente.

Las reivindicaciones 1 y 2 han sido modificadas, incluyéndose las limitaciones en donde la película retrorreflectante que tiene un alargamiento de elongación de al menos 20% y una película que es capaz de resistir al método de formación deseada. Modificaciones que se encuentran debidamente sustentadas en el capítulo descriptivo y en la solicitud PCT.

La reivindicación 4 ha sido cancelada y se han modificado las reivindicaciones 4-9. Estas modificaciones a las reivindicaciones se encuentran debidamente sustentadas en la solicitud PCT.

c. Novedad

El examinador señala que las reivindicaciones 1-4 no tienen novedad sobre el documento D1 de la técnica anterior: EE.UU. 3973342. Al respecto debemos manifestarle que respetuosamente estamos en desacuerdo.

La presente invención da a conocer un método de fabricación de un artículo retrorreflectante que comprende una capa de cubierta, una capa prismática, una capa reflectante, una capa adhesiva, y una lámina protectora. La capa prismática tiene elementos retrorreflectantes prismáticas formadas en su superficie posterior y la capa reflectante cubre las superficies posteriores de los elementos de prisma. Las películas tienen un alargamiento de al menos 20% y puede ser construida para su uso con un sustrato sometido a un proceso de deformación de trabajo en frío, tales como estampado, grabado en relieve, o prensado. El método incluye las etapas de proporcionar el artículo retrorreflectante y formar simultáneamente las partes elevadas (24) en el sustrato (20) y las partes elevadas (34) en la película retrorreflectante (30) de dicho

artículo retrorreflectante. La película retrorreflectante es capaz de resistir el método de formación deseada.

D1 describe una placa que incluye un reflector transparente o al menos un cuerpo sintético de plástico translucido con una superficie posterior que tiene una multiplicidad de prismas de espalda y cubierto con una capa reflectante metálica. D1 también describe un método de fabricación que incluye el moldeo por inyección, moldeo por colada, o caliente o fría forma de un cuerpo de plástico con la parte posterior que refleja formaciones prisma con los pasos para la aplicación o incorporación de los símbolos.

D1 no describe ni sugiere todas las características de las reivindicaciones recientemente modificada 1 y 2. En particular, D1 no describe un método de fabricación de un artículo retrorreflectante en el que la película retrorreflectante tiene un alargamiento de al menos 20% y es capaz de resistir el método de formación deseada.

D1 describe un método de fabricación de una placa reflectante. Sin embargo, D1 no tiene las mismas características de alargamiento de la película retrorreflectante de la invención actual y no es por lo tanto capaz de soportar el método de formación deseada. De hecho, D1 enseña específicamente que los elementos reflectantes o en las zonas que rodean a los elementos reflectantes son triturados en el proceso de estampación o prensado para formar los símbolos. Esto muestra que las zonas trituradas no reflectantes [columna 1, línea 66 a columna 2, línea 11]. A diferencia de D1, la película retrorreflectante de la presente invención y de las nuevas reivindicaciones 1 y 2 es capaz de soportar el método de formación deseada.

En consecuencia, el solicitante respetuosamente considera que la referencia citada D1, ni separadamente ni de forma combinada, muestran y menos aún sugieren “todas” las características técnicas incluidas en las reivindicaciones principales 1 y 2 de la presente solicitud, mucho menos en las reivindicaciones secundarias, más limitadas, de la misma.

Por lo tanto la presente solicitud no es solo nueva, sino también inventiva a la luz del estado de la técnica citado durante el examen de patentabilidad.

Solicito respetuosamente que, sobre la base de las nuevas reivindicaciones que aquí se adjuntan, se proceda a la concesión de la patente colombiana correspondiente.

Teniendo en cuenta que las nuevas reivindicaciones definen la materia que se desea proteger siendo claras, concisas y debidamente sustentadas en la descripción, consideramos que se han subsanado todos y cada uno de las objeciones expuestas por el examinador, por tanto el nuevo capítulo reivindicatorio contiene materia nueva

HUMBERTO RUBIO & CIA.

ABOGADOS

Página 6 de 6

Expediente No. 07-068180 A

b

susceptible de considerarse con novedosa conforme lo establece el artículo 16 de la Decisión 486. Solicito que, sobre la base de las nuevas reivindicaciones que aquí se adjuntan, se proceda a la concesión de la patente colombiana correspondiente.

Anexo:

Capítulo reivindicatorio modificado.

Petición:

Conforme a lo anterior, una vez atendidos los requerimientos y exigencias del examinador y al tener en cuenta el nuevo capítulo reivindicatorio presentado, solicito muy amablemente a su Despacho, llevar a cabo un nuevo estudio de patentabilidad teniendo en cuenta los argumentos aquí expuestos y sea concedido el privilegio de invención solicitado, y en caso contrario se hagan las correspondientes observaciones con el ánimo de hacer lo pertinente dentro del presente trámite.

Atentamente,



HUMBERTO RUBIO CAMACHO

C.C. 17'192.062 de Bogotá

T.P. 50.007 de Consejo Superior
de la Judicatura.

COD. 4134

6

REIVINDICACIONES

1. Un método para hacer un artículo retrorreflectante (10),
que comprende un susbtracto (20) y una película rectrorre-
flectante (30) que incluye los pasos de:
 - proporcionar el artículo retrorreflectante (10); y
 - formar simultáneamente las zonas elevadas (24) en el sus-
trato (20) y las zonas elevadas (34) en la película retro-
rreflectante (30) de dicho artículo retrorreflectante
(10);

en donde la película retrorreflectante tiene un articulo
de elongacion de al menos 20% y una película que es capaz
de resistir al método de formación deseada.
2. Un método para hacer un artículo retrorreflectante (10),
que comprende un sustrato (20) y una película rectrorre-
flectiva (30), que incluye los siguientes pasos de:
 - proporcionar el artículo retrorreflectante (10);
 - proporcionar el sustrato (20), antes de la formación de
las zonas elevadas (24), y la película retrorreflectante
(30), antes de la formación de las zonas elevadas (34), de
modo que la superficie delantera del sustrato (20) se ad-
hiera a la superficie trasera de la película retrorreflec-
tante (30); y
 - deformar en frío el conjunto sustrato/película para formar
las zonas elevada;

en donde la película retrorreflectante tiene un articulo
de elongacion de al menos 20% y una película que es capaz
de resistir al método de formación deseada.
3. Un método de acuerdo con la reivindicación 2, donde dicho
paso de deformación en frío se selecciona del grupo que
consiste de estampado, relieve o embutición.
4. El método de acuerdo con la reivindicación 1, donde la
porción elevada forma indicia.
5. El método de acuerdo a la reivindicación 4, que comprende
la aplicación de pintura u otra cubierta a las áreas de
indicios planteadas para hacerlos no reflectante.

6. El método de acuerdo a la reivindicación 1, donde el sustrato es un metal.
7. El método de acuerdo a la reivindicación 2, en donde la porción elevada forma indicia.
- 5 8. El método de acuerdo a la reivindicación 7, que adicionalmente comprende la aplicación de pintura u otra cubierta a las áreas elevada de indicia para hacerla no reflectante.
- 10 9. El método de acuerdo a la reivindicación 2, en donde el sustrato es un metal.